



Conversatorios con actores sociales

Introducción

El programa “Mecanismos de Reacción Rápida Acciones en apoyo de una aplicación transparente y efectiva de la Ley de Justicia y Paz en Colombia”, es desarrollado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH y la Comisión Colombiana de Juristas CCJ, con el auspicio de la Unión Europea.

Con el fin de compartir experiencias latinoamericanas relacionadas con el tema de la verdad, la justicia y la reparación, y en el marco del convenio internacional, se realizaron conversatorios con representantes de la iglesia, los empresarios y el Estado colombiano.

Presentación

Gilda Pacheco O.

Conocidas las particularidades de los procesos de verdad, justicia y reparación en Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú, en los Conversatorios nos detendremos en las tendencias generales de los cinco estudios presentados, identificando respuestas y procedimientos afines.

Los procesos en todos los casos se dieron con momentos de avance y retroceso, en medio de la tensión causada por la diferencia de lecturas y miradas entre los distintos actores, destacándose la problemática que causa la definición de reconciliación, tema importante para debatir hoy.

El concepto de reconciliación surgió con la intencionalidad de generar el encuentro y el respeto por el otro. Pero tanto en medio de coyunturas, como en situaciones más históricas que coyunturales, los procesos de conciliación han sido difíciles dado que nuestras sociedades son discriminatorias y excluyentes.

El concepto de reconciliación no es neutral sino polémico, con posturas distintas en su interpretación, y aporta tanto a la democracia, como enfatiza sus fisuras. El reto es generar equilibrio.

También hay que entender la interdependencia entre la resolución de problemas del pasado con situaciones del presente, y su relación con el fortalecimiento de la democracia.

Por último, si bien los conflictos y los procesos en los cinco países estuvieron marcados por dictaduras y conflictos militares internos, han tenido implicaciones y secuelas diferentes en las víctimas y las distintas lecturas que elaboran las sociedades.

En esta búsqueda desarrollaremos intercambios con representantes de la iglesia y actores no gubernamentales, sectores económicos y empresariales y agentes del Estado.

A partir de la premisa de que estos debates no tienen que estar delimitados a un sector en particular, ni tampoco un sector en particular tiene una condición única y homogénea con respecto a cómo se deben enfrentar estos desafíos.

Nos parece importante traer la discusión a diferentes escenarios, porque lo que hemos visto es que las lecciones que otros países nos han mostrado, independientemente del sector donde estemos, se basan sobre todo, en cómo lograr que cada sector pueda contribuir en la evolución de los procesos, para lograr el deseo legítimo para los pueblos, como es el llegar a la consolidación de procesos de paz.

Es muy interesante observar las diferentes preocupaciones con relación al tema, según la experiencia vivida, a su vez marcada, por el sector en donde se desempeñan, y sus compromisos como ciudadanos y ciudadanas, como también por el trabajo cotidiano que realizan.

Consideramos de especial importancia identificar la medida en que estos procesos de búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, pueden ser elementos de fortalecimiento del Estado de derecho, por lo que intentamos enfocar particularidades en los diferentes sectores y detectar la medida del avance.

También consideramos el papel de los protagonistas principales en esto cinco países; en el inicio, y sobre todo por la negación que muchas veces se tenía de la magnitud de los hechos, fueron las organizaciones de las víctimas las que fueron y siguen siendo el motor para generar una mayor preocupación con relación a procesos vinculados con la verdad, la justicia y la reparación.

Conversatorio I

Verdad, justicia y reparación: condiciones para la reconciliación

Participantes: Representantes de las iglesias

Carmen Aída Ibarra

Trabajo en una organización que se dedica a promover la justicia, la lucha contra la impunidad y la seguridad democrática. Nuestros aportes son técnicos y políticos, pues asesoramos procesos judiciales, hacemos estudios y construimos propuestas, todo eso acompañado de estrategias políticas que buscan tener impacto en la toma de decisiones.

Mantenemos una estrecha relación con diversas expresiones del país, y el sector religioso es uno de nuestros principales referentes. Trabajamos principalmente con la Iglesia Católica, particularmente con algunos obispos y sus diócesis, órdenes religiosas, laicos comprometidos y organizaciones de sacerdotes y religiosas que se interesan por los asuntos nacionales, con el afán de tener análisis e identificar rutas de cooperación y propuestas a los problemas del país. Sobre todo, les interesa trabajar con los segmentos de población más pobres, los excluidos y que muestran un alto grado de vulnerabilidad. Pero también tenemos contacto con otras expresiones religiosas. Por ejemplo, desde 2001 trabajamos conjuntamente con la Alianza de Iglesias Evangélicas, en el marco de un espacio multisectorial llamado Foro Guatemala. En éste confluyen diversos sectores nacionales: entidades del empresariado guatemalteco, sindicatos y cooperativas; organizaciones defensoras del medio ambiente, de mujeres, pro justicia y de derechos humanos; entidades de investigación y universidades; la Conferencia Episcopal, la Comunidad Judía y expresiones indígenas, entre otras.

En ese marco, hemos impulsado numerosas propuestas en materia económica, de desarrollo, justicia y seguridad, régimen electoral, transparencia y apoyo al proceso de paz, entre otros. Por otra parte, hemos contribuido con algunas investigaciones que realiza el Foro Ecuaménico. En especial, cooperamos con sus integrantes en el impulso del proceso de paz cuando éste se encontraba, allá por el año 2003, en un punto muerto. Así que me complace estar con religiosos de otro país, en este caso de Colombia, para compartir algunas experiencias. Quizá ustedes no tengan mucha información sobre lo ocurrido en Guatemala y del proceso que seguimos para llegar al punto en el que nos encontramos, y cómo nos involucramos en la elaboración del libro sobre Verdad, Justicia y Reparación, editado por el IIDH e Idea Internacional, me gustaría hacer un poco de historia y entrelazar información sobre las tareas que han tenido la Iglesia Católica y las diversas expresiones

religiosas en Guatemala, tanto durante el conflicto armado interno como en la negociación de la paz y el posconflicto.

Particularmente, lo que más conozco es la experiencia de la Iglesia católica, porque, como ya lo diré en el camino, es la que ha tenido mucha más intervención en estos asuntos de la paz y la transición democrática, por el papel que siempre ha tenido en su calidad de integrante del bloque de poder real en el país. Además, es la que ha tenido las acciones más visibles respecto de otras expresiones religiosas.

Nosotros vivimos un conflicto armado interno de 36 años que concluyó hace diez. En diciembre del año 96 firmamos la paz. En la práctica, eso implicó desactivar el conflicto armado interno, reinsertar a la guerrilla a la vida legal y política del país, el cese de fuego y la entrega de armas (aunque parece que no se devolvieron todas), dismantelar los cuerpos paramilitares (todo indica que este dismantelamiento fue sólo parcial), entre otras medidas que de manera formal nos alejaron de los combates armados y nos situaron en una ruta de posconflicto.

El conflicto armado golpeó particularmente a la población civil no combatiente, la que no estaba necesariamente militando en la guerrilla, como la población indígena de áreas rurales muy remotas. El informe de recuperación de la memoria histórica de la Iglesia Católica y el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico que se formó a raíz de los acuerdos de paz, indican que alrededor del 85 por ciento de las víctimas que pudieron ser registradas por esa comisión pertenecían a alguna de las etnias de Guatemala.

Como esto indica, la población indígena no solamente ha sufrido desde la época de la colonia, la conquista y la colonización, sino también ha afrontado el embate del racismo, la discriminación, la pobreza y toda forma de injusticia social. Como si eso fuera poco, durante el conflicto armado “sufrieron el mal”.

Las comunidades indígenas no entendían qué estaba pasando cuando los soldados arribaban a su aldea y quemaban sus viviendas, violaban a las mujeres, encerraban a todos en la escuela o en la Iglesia y los quemaban, a algunos con vida y a otros ya muertos por el impacto de las balas. Ellos no sabían sobre masacres, genocidio y crímenes de lesa humanidad. Por eso, lo llamaron “el mal”.

Esto provocó el desarraigo de centenares de miles. Algunos afirman que fueron más, que casi un millón y medio de campesinos indígenas dejaron su hábitat para buscar refugio en México, o en la selva y en la montaña.

Los que llegaron a México tuvieron suerte, pues fueron atendidos según las normas internacionales y las estructuras de la ONU. Por cierto, esta población recibió mucho apoyo del Servicio Jesuita para Refugiados.

Los que se quedaron como nómadas, deambulando por la selva y la montaña, vivieron largos años a la intemperie. Poco a poco formaron lo que ahora conocemos como Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

Algunos grupos no lograron soportar por más tiempo y salieron de la montaña. El primer grupo de hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos, llegaron a Cobán con severos signos de desnutrición, vestidos con harapos y enfermedades que estaban acabando con su vida. Fueron recibidos por el Obispo de las Verapaces, Gerardo Flores. Los otros, los que lograron organizarse en las CPR, y urdieron todo tipo de estrategias de sobrevivencia fueron atendidos por el Obispo de Quiché, Julio Cabrera.

Los religiosos y la población comprometida con las labores pastorales de esas diócesis, se volcaron en ayuda a esta población necesitada. Hubo sacerdotes, como Ricardo Falla S.J., que se trasladaron a las CPR y vivieron ahí por muchos años, atendiendo los requerimientos espirituales y asegurando el bautismo, la primera comunión, la confesión y el matrimonio; y la asistencia a la hora de la muerte. Los libros del Padre Falla, en donde registraba este tipo de acontecimientos religioso-comunitarios, fueron secuestrados por el Ejército, durante un operativo contrainsurgente, en 1992, que buscaba destruir un supuesto “foco guerrillero”.

Pero no fue ésta la única intervención de la Iglesia Católica durante el conflicto. También hubo monjas y sacerdotes que se involucraron en la guerrilla y abandonaron su pertenencia a las comunidades religiosas. Algunos murieron, otros sobrevivieron a los combates.

Hubo también quienes fueron desaparecidos, torturados, ejecutados extrajudicialmente, forzados al exilio, etc. Los catequistas fueron asesinados masivamente. Otros miembros de la Iglesia fueron más bien aliados del status quo, apoyaron el régimen militar y callaron ante las grandes injusticias.

En cuanto a otras expresiones religiosas y su papel durante el conflicto, la negociación de la paz y el posconflicto, debo decir que ha habido poca atención sobre ellas y su trabajo. Lo más visible fue y sigue siendo el papel de los jerarcas católicos.

A lo sumo, en el caso de las iglesias evangélicas resalta el hecho de que uno de los gobernantes de facto, el general Efraín Ríos Montt, privilegió esta religión durante su gobierno; y aunque también se dice que los seguidores de estas iglesias funcionaron como actores de la política contrainsurgente, hay que decir que también cuentan víctimas entre sus filas.

Hay poca información sobre la labor de menonitas, ortodoxos, luteranos, entre otros, porque en general todo se concentró en la Iglesia Católica por ser mayoritaria, por ser parte del bloque de poder y porque algunos de sus obispos son considerados importantes e influyentes actores políticos.

Creo que todavía tenemos pendiente analizar con profundidad el papel de las iglesias en Guatemala; valorar y apreciar su aporte actual, asomarnos a lo que fue su comportamiento frente a la dura realidad que ha vivido el país y otros aspectos inherentes a los hechos que han causado tanto dolor y sufrimiento a la población.

Quisiera resaltar el papel de la Iglesia Católica en el impulso de las negociaciones de paz, en especial el papel que jugaron el actual cardenal Rodolfo Quezada y el extinto obispo Juan Gerardi, asesinado en 1998, quienes encabezaron la Comisión de Reconciliación Nacional, creada en los albores del proceso de negociaciones.

Esta Comisión, contrario a lo que evoca su nombre, no fue una promotora de la reconciliación en el sentido amplio. Fue una comisión que ayudó a allanar el camino hacia el establecimiento de una mesa concreta de negociaciones entre el gobierno y la guerrilla. La labor de ellos fue secundada fuertemente por académicos reconocidos y por una mujer, nominada como ciudadana notable: Teresa Bolaños de Zarco, accionista de uno de los principales medios de comunicación del país.

En aquellos tiempos el tema de la reconciliación sólo figuraba como algo que recibía ese nombre, pero no había discusiones profundas. La situación no ha cambiado. En todo caso, las posibilidades de reconciliación eran mínimas, y ahora siguen siendo igualmente mínimas. Lo importante, para el proceso, es que estos obispos, Quezada y Gerardi, tuvieron éxito en contribuir a sensibilizar a algunos sectores sobre la importancia de negociar. Incluso entraron en la dinámica algunos dirigentes o representantes empresariales.

Con el paso del tiempo, la dinámica alcanzó nuevas etapas. Los políticos tomaron el rumbo directo de las negociaciones cuando ya estaba instalada la mesa con representantes del gobierno y de la guerrilla. Gerardi se dedicó a dirigir la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado y desde ese cargo guió la elaboración del Informe Guatemala Nunca Más, del Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Fue asesinado en 1998, dos días después de haber presentado públicamente este informe, que se convirtió en el primer documento que recopila y analiza lo ocurrido durante el conflicto armado interno. Quezada se concentró en sus labores de Obispo de Zacapa y prelado de Esquipulas. Curiosamente, esa jurisdicción no participó en la elaboración del informe del REMHI.

Una vez las negociaciones cobraron forma, se buscó un nuevo rol para la iglesia. Así, el Cardenal Quezada retomó un papel en el proceso: fue nombrado Presidente de la Asamblea de la Sociedad Civil. Desde ese espacio, en el que se negaron a participar empresarios y partidos políticos, el Cardenal Quezada dirigió la elaboración de propuestas sobre diversos temas, que posteriormente eran presentados a consideración de los negociadores de la paz. Gran parte de esas propuestas, no todas, quedaron plasmadas en los acuerdos de paz.

Pero mientras esto ocurría en el marco de las negociaciones de paz, el papel de la Iglesia Católica decaía en otros ámbitos propios de su posición como factor de poder real. El poder real de Guatemala, siempre ha estado conformado por el empresariado, la iglesia católica, el ejército y el sistema de partidos políticos; y como factor determinante, están los medios de comunicación.

Pero después de un proceso largo, en el cual se vivió una especie de declive de la Iglesia Católica en su papel de factor de poder, en los últimos años, en la medida que empiezan a aflorar con más fuerza los problemas del posconflicto, estamos observando una suerte restauración de la influencia de la Conferencia Episcopal en general y de algunos obispos en particular.

Veamos la situación actual: Firmamos la paz y llenamos los requisitos técnicos para decir se acabó el conflicto armado interno, pero todavía tenemos pendientes las grandes transformaciones que nos trazamos y a las cuales aspiramos cuando firmamos la paz; y ahora las diversas expresiones religiosas están apoyando estos esfuerzos. No obstante todo lo anterior, el posconflicto es problemático: estamos adentrándonos en una riesgosa crisis de gobernabilidad caracterizada por la conflictividad social, la confrontación política, la precariedad social y económica, y por una creciente ola de violencia y criminalidad que cobra unas 6.000 víctimas al año.

Las iglesias evangélicas participan eventualmente en la generación de algunas propuestas, como las que se gestan en el Foro Guatemala ya mencionado, para mencionar de las instancias en que participa.

La Iglesia Católica, que es la que más participación tiene, se ha convertido en un actor social y político importante, capaz de frenar procesos o de levantar procesos. Por ejemplo, en el tema de la industria minera, los obispos rechazaron los proyectos de exploración y explotación, con lo cual no sólo avalaron la lucha del Obispo de San Marcos, Álvaro Ramazzini, sino también la oposición que plantearon los grupos defensores del medio ambiente y las comunidades en donde están las minas.

La Conferencia Episcopal se opuso al Tratado Libre Comercio con Estados Unidos y ha tenido gran influencia en la aprobación o improbación de algunos proyectos legislativos; a petición de los obispos el Presidente de la República ha vetado decretos emitidos por el Congreso y generan corrientes de opinión pública sobre los temas de la crisis de gobernabilidad. Particularmente, tienen puesto el dedo en la llaga de la criminalidad y la violencia, la impunidad y la corrupción.

Cómo abordar el tema de la violencia es una tarea que tiene la Iglesia Católica pendiente, porque es la estructura religiosa y la estructura que guía la espiritualidad de los católicos. Sobre ella recae la obligación de abordar el complejo problema y funcionar como guía en la búsqueda de soluciones. No corresponde a las iglesias resolver los problemas, pero si deben alumbrar el camino de la búsqueda de soluciones, especialmente en un tema tan escabroso como éste, que tiene fuertes implicaciones en la moral, la ética y la espiritualidad.

En materia de reconciliación todavía no tenemos nada, porque el proceso de paz tan sólo abordó temas que evocan nociones de verdad, justicia y reparación. En ese marco encontramos los informes del REMHI y de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, pero en realidad la impunidad sigue reinando, no se ha podido establecer judicialmente la verdad y el programa de reparación a las víctimas es más bien inoperante e ineficiente.

Los órganos de justicia no han podido y no han querido esclarecer y sancionar las graves violaciones de los derechos humanos del pasado; y ahora también la impunidad protege a los corruptos y a los grandes y medianos cabecillas de la delincuencia organizada.

Ante ese panorama, la reconciliación, si la entendemos en un sentido amplio, que va más allá de la verdad, la justicia y la reparación, está todavía muy lejana. Aún no tenemos justicia, porque el sistema está atrofiado; no tenemos seguridad y cada vez surgen más víctimas de la oleada de violencia y crimen; y la injusticia social sigue teniendo dimensiones tremendas.

Si entendemos la reconciliación como un concepto amplio donde la convivencia social tiene como contexto la justicia, la verdad, el bienestar social, el avance democrático y la fortaleza institucional, entonces debemos decir que éste es un tema todavía no abordado. En especial, porque las víctimas están “satanizadas”, el aparato del Estado no ofrece respuestas institucionales adecuadas para satisfacer las demandas y necesidades sociales; hay impunidad, inseguridad, violencia y comportamientos criminales desbordados. Además, los bloques de poder siguen

velando por sus intereses y no tienen interés de promover y participar en un proceso de tal naturaleza y envergadura.

El Cardenal Quezada ha intentado impulsar la reconciliación, al igual que dirigentes de otras expresiones religiosas, pero pareciera que están dando palos de ciegos, que el alcance es limitado y hace falta esclarecer el concepto. En nuestra opinión, hay cuatro niveles para alcanzar un estadio de reconciliación:

Los más altos y abstractos son los del ejercicio del poder real y el ejercicio del poder público: la consolidación democrática con sus consecuencias positivas en materia de justicia, seguridad y servicios sociales, con la participación activa de las elites y los bloques de poder. Otro nivel, intermedio, es el de la convivencia en el ámbito local; el entendimiento comunitario después del enfrentamiento armado y la reconstrucción de la confianza y el tejido social.

Y otro plano es el que concierne a las personas, su reconciliación interna, consigo mismo. En este plano es fundamental la acción de las expresiones religiosas, porque deben ayudar a la persona a adentrarse en un viaje interno que rescate principios, valores y tranquilidad.

Creo que las expresiones religiosas tienen una tarea que desarrollar en lo que concierne a la mente, el corazón y el alma de las personas que han sufrido traumas severos a causa de la violencia y de aquellas que han estado sometidas a la severa injusticia social, la impunidad y la violencia. La gente confía en las iglesias, y por esa razón tienen una tarea por hacer en el plano individual ya mencionado.

Otro aspecto importante es cómo entender el concepto del perdón. Algunos creen que hay que perdonar, olvidar y seguir adelante, pero sabemos que eso no necesariamente es cierto, ni aceptable. Entonces, el gran reto de las iglesias y de las personas es dilucidar cómo entender el perdón, determinar si es posible perdonar y establecer si hay otra ruta que nos ayude a sanar en lo interno.

Se dice que, en Sudáfrica, una integrante de la comisión de la verdad perdonó a uno de los grandes perpetradores de la violencia y del apartheid. Un religioso de Estados Unidos, al comentar esta acción de perdón, hizo la siguiente interpretación: lo más perdonable es aquello que es verdaderamente imperdonable. ¿Qué opinan ustedes? ¿Es realmente perdonable lo más imperdonable? ¿Qué opinarán las personas que sufrieron en carne propia las más crueles atrocidades contra la vida y la dignidad del ser humano?

Sin duda alguna, a los ojos de las víctimas y de nosotros los mortales imperfectos, lo imperdonable es eso y no otra cosa: imperdonable. No sé. Habría que buscar nuevas interpretaciones sobre lo que es perdonable y aquello que no lo es.

El tema de cómo tratar el alma y el espíritu de las personas que han sufrido tanto, es una tarea pendiente en nuestros países. Sin duda alguna, la espiritualidad de las personas es una materia muy delicada. Es, también, un campo que no compete solamente a psicólogos y psiquiatras. El sector religioso debe tener no sólo una postura al respecto, sino también debe ayudar a las víctimas a afrontar estos dilemas.

Benjamín Cuéllar M.

Gracias por su presencia. Como referencia sobre mí, debo decirles que trabajo en la Universidad Centroamericana, la misma en donde fueron ejecutados seis sacerdotes hace casi 17 años —en noviembre de 1989— en un crimen que sigue en la impunidad.

La primera vez que visité Colombia fue hace tres años y medio, para la realización del Segundo Congreso de Reconciliación, que tuvo un título sugestivo: Verdad y reconciliación, horizonte de paz. Así, el tema se discute desde hace un tiempo en Colombia.

Durante esa visita, compartiendo impresiones con Andrés Domínguez, él me dijo que los procesos sociales de nuestros pueblos no son carreras de cien metros, sino una maratón. Con esta figura la meta no está cerca. Esta imagen de atletismo puro tiene una variante en la historia de los últimos cincuenta años de la vida salvadoreña en cuya trayectoria se han destacado las figuras más emblemáticas de la Conferencia Episcopal, como los Arzobispos a la cabeza de la Arquidiócesis de San Salvador.

En la primera etapa de la maratón de relevos, vemos a Monseñor Luis Chávez y González, a quien le correspondió llevar a la práctica las resoluciones y el espíritu del Concilio Vaticano Segundo y de la Conferencia Episcopal Latinoamericana. Él enfrentó una problemática, que comparo con una olla de presión, que contenía ingredientes como la pobreza del país más pequeño de América; además, el más densamente poblado y sin oportunidades de trabajo.

Se vivía bajo una dictadura militar, con uno u otro coronel o general, con golpes de Estado; en ese contexto, los pasos de Monseñor Luis Chávez y González no fueron bien vistos dado que la temperatura aumentaba y la olla a golpes de Estado;

en ese contexto, los pasos de Monseñor Luis Chávez y González no fueron bien vistos dado que la temperatura aumentaba y la olla a presión cerraba sus válvulas herméticamente con el fin de evitar el estallido. La válvula de ese entonces, en la segunda mitad de la década de los setenta en el siglo XX, era tanto la migración hacia Honduras como el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Al final de la década, Honduras —que contaba con una población aproximada de dos millones doscientas mil personas— había recibido ya cerca de trescientos mil salvadoreños y salvadoreñas, al mismo tiempo que el Mercado Común Centroamericano empezaba a despegar.

Fue a Monseñor Chávez y González a quien le correspondió el momento del cierre de la válvula de escape, provocado por la voracidad de las elites económicas y el poder político en El Salvador, Honduras y demás países centroamericanos, que se sintieron amenazados. En especial Honduras, en donde se violaron los derechos humanos de la población salvadoreña. La evolución de la situación dio al traste con el MCCA.

La válvula de escape se obstruyó. Los migrantes regresaron a El Salvador sin oportunidades de trabajo, sin tierra, sin empleo y sin mercado común. La olla a presión continuó su calentamiento, mientras las organizaciones de la sociedad civil y la oposición buscaban alternativas políticas frente al partido oficial, representado por los militares que detentaban el Poder Ejecutivo sobre la base del fraude electoral.

A partir de ese momento, fueron comunes la protesta popular, la represión, la violación de los derechos humanos, la violencia política y la emergencia de grupos guerrilleros, entre otras expresiones de la conflictividad. También empezaron a producirse masacres en el año 74, en el campo y la ciudad.

Junto a Monseñor Luis Chávez y González hubo otro nombre, el de su auxiliar, Monseñor Arturo Rivera y Damas, quien acompañó a muchas personas que se encontraban en proceso de organización. Pero en la carrera de relevos hizo su aparición Monseñor Oscar Arnulfo Romero, obispo de formación preconciada, quien en concepto de muchos era derechista, lo que ocasionó preocupación cuando asumió el Arzobispado de San Salvador, porque se percibía que la carrera de relevos daba un giro de 180 grados hacia atrás. Sin embargo, hubo quienes lo defendieron y llamaron la atención sobre su bondad. Monseñor Romero daba misa los primeros viernes de cada mes en la parroquia de la Divina Providencia, en el único hospital de cancerosos que había en El Salvador en ese momento. Los que lo apoyaban dijeron No lo condenen de entrada, denle la oportunidad.

Monseñor Romero siguió siendo un hombre bueno, comprometido con la verdad y la justicia. Fue la voz de los sin voz, y se constituyó en un defensor de los derechos humanos hasta en sus últimas consecuencias. Por esta razón, su asesinato se convirtió en una alerta, en el anuncio del estallido de la olla a presión. La temperatura se había elevado suficientemente y la olla estalló.

¿Cuál fue la característica de esta etapa de la maratón de relevos? El trabajo por la humanización del conflicto y el impulso del diálogo por la paz de Monseñor Rivera y Damas, contribuyó con el intercambio de prisioneros y permitió que el Comité Internacional de la Cruz Roja, jugara un papel destacado. Él aportó sus opiniones al debate nacional por la paz, que convocó tanto a fuerzas sociales y políticas, como al pueblo cansado de vivir la situación de conflicto.

A la muerte de Monseñor Rivera, sucedida en 1994, había que pasar la estafeta. En esta ocasión quien la recibió fue Monseñor Fernando Sáenz Lacalle, caracterizado por su distanciamiento de las víctimas. No solamente me atrevo a decir que en este punto la Iglesia Católica avanza a paso lento; me atrevo a afirmar que se estancó e, incluso, que dio pasos hacia atrás.

También quiero mencionar el papel importante de las iglesias Luterana, Anglicana y de otras denominaciones. La Iglesia Luterana se destaca por su trabajo en la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto en el conflicto como en el posconflicto. La Iglesia Anglicana, se pronunció sobre la historia y realidades de nuestro pueblo. Sin embargo, la que más pesa, para bien o para mal, es la Iglesia Católica. Es decir, todas han participado en estos procesos, pero en la transición en El Salvador, la participación de la Iglesia Católica fue fundamental.

Quien diga que en El Salvador no ha cambiado nada, está errado. Sí se han dado cambios. Finalizaron la guerra y las prácticas institucionales del Estado de violaciones graves a los derechos humanos por motivos políticos; desaparecieron las instituciones de terror y de muerte y aparecieron otras, para sustituirlas, con la promesa de ser estructuras de promoción y respeto de los derechos humanos.

Después del fin de la guerra, recuerdo un acto sustantivo de Monseñor Rivera y Damas, coherente con el acompañamiento a las víctimas. Fue su posición frente a la Ley de Amnistía decretada cinco días después de la presentación del Informe de la Comisión de la Verdad, cuando los criminales genocidas, responsables de graves violaciones a los derechos humanos se perdonaron a ellos mismos, sin escuchar a las víctimas, sin permitirles hablar.

Pero entonces, ¿por qué había signos de esperanza? Porque el proceso salvadoreño de pacificación había culminado con un acuerdo entre el gobierno y la guerrilla. Al firmarse este, se anunció como el inicio de un proceso que no terminaba con el fin de la guerra, sino que era el punto de partida. Con el fin de la guerra, se planteaba lograr la paz con un contenido de democratización, el respeto a los derechos humanos y la reunificación de la sociedad salvadoreña.

La re de reunificación, está resaltada, porque creo que nunca antes se logró la unidad de la sociedad salvadoreña, sino que siempre estuvo profundamente dividida. En este esfuerzo, la Iglesia Católica desempeñó un papel destacado; pero, a la par, debió continuar con el acompañamiento a las víctimas.

Porque, ¿qué pasa cuando cambian un Arzobispo que ha estado comprometido, como ocurrió en El Salvador, por otro que no lo está? El problema en la historia de El Salvador y otras de nuestras sociedades, ha sido el de una historia de las víctimas como actores de segundo plano, en la orientación de los procesos de liberación o de cambio.

Considero que a la Iglesia -sobre todo a la Católica- le corresponde, al igual que a los organismos de derechos humanos, asumir un acompañamiento. Este, en nuestro caso es técnico, pero en el caso de la Iglesia es espiritual, de fortalecer la esperanza, permitiendo a las víctimas regresar de la muerte, del dolor y de la injusticia.

La palabra víctima abarca, en su sentido más amplio, a las personas, grupos sociales y pueblos que son privados de sus derechos más elementales de manera injusta. En especial del derecho a la vida, que se viola lentamente, por ejemplo, mediante las estructuras económicas injustas, o de manera rápida, violenta y cruel, como en la guerra. La intimidación se acompaña, con frecuencia, de la privación de la libertad, de la negación de la dignidad, la palabra y el nombre. Es decir, de la existencia misma. Todo ello, en su conjunto, se trata de la opresión y la represión que se inflige a los seres humanos.

John Sobrino, el fundador de Pro-Búsqueda, afirmaba que cuando hay víctimas hay encubrimiento de escándalo. En el caso de El Salvador se dio la violación de tres de los mandamientos de la Ley de Dios.

Al pueblo salvadoreño se le robó el fruto de su trabajo, de su esfuerzo, en la desigual distribución de la riqueza que él mismo produce. Cuando protestó por ese robo, se le asesinó; y, después del asesinato y del escándalo que produjo el robo, todo lo sucedido se encubrió por medio de la mentira.

La Ley de Dios habla de no robar, no matar y no mentir. Cuando ha sucedido, es necesaria la confesión, el arrepentimiento, la penitencia y el perdón. Debe darse el compromiso de los victimarios, de los ladrones, los asesinos y los mentirosos con las víctimas del robo, de la muerte y la mentira. Esto es algo que nos incluye a todos, porque todos somos víctimas en una sociedad indigna. Es necesario el compromiso de descubrir una verdad que no sólo desenmascare el crimen, sino también sus causas.

Si la verdad avanza, alcanzará a las personas que protagonizaron la barbarie y llegará a las estructuras de fondo que la permitieron. Solo así se posibilitará su transformación. Debemos descubrir la tragedia, sus causas y a los responsables. Es una batalla por librar ante los poderes que pretenden mantener los privilegios de algunos y esconder los hechos que permanecen impunes.

Por ser una batalla, también es necesario hablar del riesgo que representa para las personas dispuestas a mantenerla. Monseñor Romero en una de sus homilías de mayo de 1977, habló sobre la urgencia de terminar con los abusos y los atropellos. Monseñor hablaba de la compasión sencilla del campesino, y agregaba que si una mano sana se metía en una olla con sal no pasaba nada; pero, si tenía la más pequeña herida, dolía mucho.

Decía monseñor Romero que la Iglesia es la sal del mundo por lo que su obligación es impulsar la perfección. Citaba al Papa León XIII, inteligencia maravillosa, a quien una vez le preguntaron ¿qué distingue a la Iglesia Católica de la verdadera? Y el Papa respondió con las ya conocidas palabras: Santa, Católica, Apostólica, y una más: perseguida. No hay Iglesia que cumpla con su deber sin ser perseguida. Desde este punto de vista, confesión, arrepentimiento, penitencia y perdón, podrían equipararse a verdad, justicia, reparación y perdón.

El último paso es el perdón, el que requiere de los pasos previos, porque de lo contrario puede ser peligroso, porque puede fomentar más violencia y más impunidad. El beato Juan XXIII, decía Paz en la tierra, estableciendo la verdad como uno de sus pilares, la que, a su vez, está ligada de manera indisoluble a la justicia, el amor y la libertad.

En la Jornada Mundial por la Paz, en 1997, Juan Pablo II se refirió al perdón como un acto de amor gratuito con incidencias. La primera de ellas es el respeto a la verdad. También proclamó que el perdón exige la verdad, el reconocimiento del mal hecho y, en lo posible, la reparación.

Esta exigencia ha llevado a establecer en varias partes del mundo procedimientos oportunos de búsqueda de la verdad, como un primer paso hacia la reconciliación. Pero el Pontífice determinó, además, otro presupuesto para el perdón y la reconciliación: "la justicia, cuyo fundamento último se encuentra en la Ley de Dios y en su designio de amor y de misericordia sobre la humanidad".

Al entenderla de esa manera, Juan Pablo II señaló que la justicia no se limita a establecer lo que es recto entre las partes en conflicto, sino que tiende, sobre todo, a restablecer las relaciones auténticas con Dios, consigo mismo y con los demás. Por tanto, no hay contradicción alguna entre perdón y justicia. En efecto, el perdón, no elimina la existencia y la necesidad de la reparación, propia de la justicia, sino que trata de reintegrar a las personas a la sociedad y a los Estados a la comunidad de las naciones.

De 1995 en adelante, en El Salvador, se abandonó el acompañamiento a las víctimas por parte de la Iglesia, abandonando también sus razones de esperanza. Doce años después del abandono me encontré con un titular en un periódico: "Iglesias se unen contra la violencia: líderes católicos y evangélicos piden unidad al gobierno y a la ciudadanía".

Aún no es tarde para empujar a las iglesias para que continúen la maratón. Tal vez ahora lleguemos a la democratización y al respeto de los derechos humanos, a la conciliación de la sociedad. Hoy se habla, y se acepta, que si la Iglesia Católica hubiera acompañado más decisivamente el clamor de las víctimas cuando se declaró la amnistía, se hubiera evitado probablemente un cheque en blanco para los criminales.

En este sentido, en algún momento cité a una víctima emblemática, no de la guerra del horror, sino de la posguerra. A su hijo lo asesinaron con la total impunidad de los escuadrones de la muerte, por un problema personal, y luego la justicia le ha sido negada de manera reiterada; incluso la madre ha sido víctima de atentados. Su denuncia constante la ha convertido en una figura emblemática que repite insistentemente esta frase: *el que mata y queda impune vuelve a matar*.

Recapitulando, en El Salvador, luego de las graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado, se presentaron como un modelo los procesos de pacificación. Pero con esto, se comete de nuevo el pecado de la mentira. Ya expliqué cómo se habló de acuerdos de paz, de Procuraduría para los Derechos Humanos, del Tribunal Supremo Electoral, de la Fiscalía General de la República, de la policía renovada, de muchas cosas, y de cómo se estableció la Comisión de la Verdad. El problema es que si pretenden que creamos que para cumplir los acuerdos de paz era suficiente sólo con establecer las herramientas, nos tratan como tontos a quienes se puede engañar.

Las herramientas sirven si desaparecen las otras, las que se usaron para cometer actos de muerte atroz. Las nuevas herramientas sólo sirven, si se establecen controles para su fiel cumplimiento. Si lo viejo no se acaba definitivamente, no se avanza hacia el cumplimiento de los objetivos de paz. Una de esas nuevas herramientas fue la Comisión de la Verdad, cuyo Secretario rindió un informe de balance sobre los cinco años del proceso salvadoreño; este dignatario, poco antes de abandonar el cargo, se pronunció contra la Ley de Amnistía, afirmando que se había perdido una gran oportunidad para evitar la impunidad y señaló que las recomendaciones de la Comisión no se habían cumplido.

Mediante dichas recomendaciones, se trataba de impulsar el conocimiento de la verdad y la reconciliación nacional. Se pedía a los pecadores que confesaran, que pidieran perdón, que expresaran su arrepentimiento; además, que de parte del Estado y sus instituciones, se dignificara a las víctimas, que se levantara un monumento en su nombre y se estableciera un día nacional en su memoria. Nada de esto se cumplió, de modo que aún cuando se estableció la Comisión de la Verdad, uno de sus efectos prácticos fueron el fomento a la impunidad, dado el incumplimiento de sus recomendaciones y el desánimo de las víctimas.

Juan Pablo II durante la Jornada Mundial de la Paz mencionó la relación inseparable entre el compromiso por la paz y el respeto de la verdad, la honestidad y la información; con la imparcialidad de los sistemas jurídicos y la transparencia de los procedimientos democráticos, otorgando a los ciudadanos un sentido de seguridad basado en la posibilidad de resolver las controversias por medios pacíficos y la voluntad de asumir un acuerdo real, sobre las verdaderas premisas de una paz duradera, con encuentros políticos en el nivel nacional e internacional. Todo ello implica el respeto y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada parte.

En el caso contrario, todo puede ser irrelevante e inútil, con resultados como la desconfianza por parte de la gente en cuanto a la utilidad del diálogo, reforzando la percepción de la efectividad de la fuerza para solucionar controversias.

El Estado, el gobierno y la Iglesia deben asumir sus respectivas responsabilidades y entender que, en sus decisiones y en sus actos, deben acompañar al pueblo para que este tenga participación de los beneficios alcanzados. Juan Pablo II también resaltó la atención especial que requiere el cumplimiento de los compromisos a favor de los pobres, porque el sufrimiento causado por la pobreza se agudiza de manera dramática cuando falta la confianza; el resultado final es el desmoronamiento de toda esperanza.

Finalizó resaltando que, mientras nuestros pueblos no encuentren motivos para tener esperanza, el presente y el futuro serán cada vez más complicados. Pero si dentro de la desesperación cotidiana, más allá de los espejismos fáciles y seductores, logramos levantar una esperanza real de que es posible avanzar en el conocimiento de la verdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos, contribuiremos a la vivencia de una paz sólida y duradera.

Quien hoy sufre porque vive dentro de esa realidad angustiante, pero descubre la esperanza de un mañana distinto, no se desespera. Tampoco lo hace quien desde su fe cristiana o su solidaridad no confesional, acompaña a las víctimas. Sumado todo ello, nos conducirá a un mañana distinto, al que se refirió en alguna ocasión el Arzobispo Márquez diciendo: *Seamos profetas de un futuro que no es nuestro*.

Reflexiones y debates con las iglesias

En el conversatorio con representantes de las Iglesias se generaron los siguientes debates y reflexiones:

- La impresión que queda es que para bien o para mal si las iglesias no hacen nada por las víctimas va a quedar en entredicho su rol histórico, por tanto es importante que se generen este tipo de debates para aclarar y visibilizar su papel en este campo.
- La idiosincrasia colombiana es totalmente distinta a la del resto de los países latinoamericanos; existen medios que magnifican cualquier error que las iglesias cometan, los medios tienen un papel importante. Desde su experiencia ¿qué podemos hacer para que las iglesias se involucren y la confianza en ellas no se pierda?
- La iglesia es un actor importante. La pregunta que surge es cómo se instala la misericordia en el contexto de conflicto armado y en la construcción del tejido social. Las experiencias reales necesitan que se les abran los canales de expresión a las propias comunidades, porque si la comunidad de fe no construye confianza, el primer veredicto será quién vino a buscar ayuda.
- Es difícil hablar de una iglesia monolítica, porque en realidad hay una iglesia que se ha ubicado con las víctimas, y otra que se encuentra en el otro lugar, al lado de los victimarios y de las élites. Por tanto, no se puede hablar de LA IGLESIA, teniendo en cuenta que hay algo que ideológicamente las divide.
- El actor armado en Colombia, trabaja estratégicamente y opera desde las mismas bases militares. Esta es una diferencia fundamental en relación con otros casos de Latinoamérica. En nuestro caso, el actor armado -que es el victimario- se ha convertido en víctima en este momento y, por tanto, es muy complicado entrar en ese proceso de reconciliación. La verdad no es plena, El llamado es para que cada uno/a desde su lugar de trabajo se convierta en trabajador del proceso de reconciliación y reparación.

- Destaca la importancia de reconocer el reto que existe en Colombia por alcanzar la verdad, la justicia y la reparación, que no es solamente una cuestión de herramientas. En este sentido, también debe reconocerse el papel activo de la sociedad y de lo que se está entendiendo por perdón y reconciliación en los niveles regionales y locales.

- Hay varios imaginarios en relación con el perdón y la iglesia ha contribuido a arraigarlos. El perdón no se puede decretar; surge de las víctimas que solo cuando son reconocidas como tales y cuando tienen la posibilidad de estar frente a sus victimarios, se puede hablar de perdón. En este sentido, la iglesia tiene que empezar por un auto examen de su papel como constructora de un imaginario que imposibilita la reconciliación para las víctimas.

- El grave error de Colombia es que no ha reconocido que hay una guerra y que por tanto no ha tocado fondo; hay un conflicto, que no tiene actores comprometidos, ni ideas políticas, y en este sentido, ¿realmente las iglesias se han puesto de acuerdo en lo que es perdón y reconciliación?

Conversatorio II

Verdad, justicia y reparación:

caminos para afianzar la democracia y el desarrollo social

Participantes: Representantes del sector empresarial

Presentación

Roberto Cuéllar M.

Agradezco el que hayan aceptado esta invitación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) para reunirnos a reflexionar sobre iniciativas que aseguren la democracia y el desarrollo de nuestras sociedades, sobre procesos de establecimiento de verdad, justicia y reparación, como derechos esenciales en sociedades que han sufrido guerras, dictaduras, autoritarismos y violencia generalizada.

El IIDH está representado por Sandra Morelli, Miembro de la Asamblea General, Gilda Pacheco, Directora Adjunta, Pedro Pablo Paroddi, Oficial Residente del Programa en Bogotá, y yo, su servidor, en calidad de Director del IIDH.

Hace 15 años el IIDH trabaja en programas de capacitación y asistencia, en colaboración estrecha con entidades colombianas, como el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría y las Fuerzas Armadas.

Con el primero lo une el Departamento de Derecho Electoral del IIDH, organismo que ocupa la Secretaría Técnica del Colegio Electoral de las Américas con 28 organismos electorales reunidos en ese seno.

Con las Fuerzas Armadas, se adelanta hace tres años un convenio dirigido a jueces y policías.

Adelantamos convenios con cuatro universidades colombianas, programas de trabajo con la Defensoría del Pueblo, y hemos trabajado con la Iglesia católica, con un sistema de veeduría al cumplimiento de los derechos humanos, y varias organizaciones no gubernamentales de acogida en la vida colombiana.

Hoy el IIDH, participa como socio internacional junto con la CCJ, dirigida por Gustavo Gallón, aquí presente, en la implementación de un proyecto en el marco del programa: "Mecanismos de reacción rápida, para la aplicación transparente y efectiva de la ley de justicia y paz, en Colombia", con el respaldo de la Unión Europea.

En este contexto, nos empeñamos en facilitar el intercambio de ideas con sectores de la vida colombiana, muy importantes para la democracia, en las difíciles etapas de búsqueda de sosiego y paz.

Estamos presentando el estudio en cinco países, Argentina, Chile, Guatemala, El Salvador y Perú, que sufrieron y vivieron dictaduras, autoritarismos, guerras, conflictos armados internos, para finalmente lograr la pacificación, el término de las dictaduras, por medio de supuestas negociaciones, teniendo la vía electoral un peso importante en la solución de sus problemas.

Finalizada la violencia política, y durante los procesos de búsqueda de paz, ¿cuál ha sido el aporte para la democratización, en medio de difíciles entendimientos entre los grupos enfrentados durante el conflicto y la guerra?

La respuesta es el aporte que el IIDH trata de construir, con la presencia de cinco expertos: Andrés Domínguez, de Chile; Benjamín Cuéllar, de El Salvador; Javier Ciurlizza, de Perú; Carmen Aida Ibarra, de Guatemala; y nuestro colega, Pedro Pablo Paroddi, en ausencia del experto argentino.

Sin más preámbulos entremos en el debate.

Cuando presenté este libro en Uruguay, en Mercosur el año pasado, afirmé que "no hay mal que dure 100 años ni población que lo resista".

Es necesario hacer valer los derechos humanos que tienen una íntima relación con la democracia. La verdad en derechos humanos no funciona sin democracia, y la democracia no se sostiene sin la justicia, que al final es el cumplimiento de los derechos humanos.

A este diálogo le damos una enorme importancia, coherente con el sector empresarial aquí presente. Por cuanto entre algunos de los déficits comunes encontrados en varios países, uno importante ha sido la reinserción productiva de la población, terminado el conflicto.

Creo que en El Salvador y Guatemala el sector productivo fue absorbido por los carteles de la mafia, lo que engendró las maras, o grupos de pandillas que han generado demasiada violencia. También los acogieron los grupos neo paramilitares, en los que sin duda participan ex militares y ex guerrilleros.

Este debate por supuesto toca a la empresa privada, por lo que sus coincidencias son fundamentales en la caracterización sui generis de la situación colombiana, que involucra la situación de los derechos humanos.

La agenda empresarial en los procesos de verdad, justicia y reconciliación: La experiencia peruana

Javier Ciurlizza

En esta presentación, el debate se centrará en el vínculo que existe, debe existir o podría existir entre la agenda empresarial o económica y los procesos de verdad, justicia y reconciliación.

Para ello cabe hacer una reflexión inicial que señala como premisa fundamental si la agenda de Derechos Humanos es ajena a la agenda empresarial y si, de manera recíproca, la empresarial ha sido ajena a la de los organismos de Derechos Humanos, con distancias que provocan hostilidad, desconfianza y desconocimiento mutuo.

En la experiencia Peruana se mantiene el conflicto entre las agendas.

La publicación que presenta hoy el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, incluye la experiencia de la Comisión de la Verdad y Reconciliación a partir del proceso de violencia en el Perú, y el diagnóstico que la Comisión de la Verdad y Reconciliación hizo del sector empresarial, su papel en la violencia y las conclusiones sobre este tema.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú fue establecida en julio de 2001. Trabajó durante dos años y entregó su informe final en agosto de 2003. La Comisión fue creada por el Poder Ejecutivo mediante un Decreto presidencial y su mandato principal fue el de contribuir al esclarecimiento de los graves crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos por organizaciones subversivas o por miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. El trabajo fue organizado por doce miembros, nombrados por el Consejo de Ministros. En trece oficinas regionales locales, se desarrollaron las audiencias públicas, con un equipo aproximado de 500 profesionales y técnicos y 4.500 voluntarios, en especial estudiantes universitarios de distintas zonas del país. En el proceso se recogieron cerca de 17.000 testimonios.

La violencia en Perú se desató en 1980 como consecuencia de la declaración del denominado "Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso" contra todo lo que para ellos significaba Estado burgués u orden establecido, en desarrollo de su estrategia *marxista-leninista-maoísta*.

La lucha fue llevada del campo a la ciudad con la pretensión de instaurar lo que denominaban una *República Popular de Nueva Democracia*. Entre 1983 y 1984 la violencia se concentró básicamente en la región del Perú sur-andino, principalmente en el departamento de Ayacucho. Entre 1989 y 1992 se expandió a nivel nacional, articulando la violencia subversiva con las zonas cocaleras y de narcotráfico.

La violencia disminuyó sustancialmente a partir de 1992, con la captura de los principales líderes de Sendero Luminoso y de un grupo más pequeño, el Movimiento Revolucionario Túpac Amará (MRTA).

Aún cuando a la fecha existen pequeños grupos senderistas articulados en los valles cocaleros del Alto Huallaga y del río Ene, la violencia política ha dejado de ser un problema relevante para la agenda nacional, pero ha sido reemplazado por otros temas complicados.

Un dato interesante de la violencia en Perú es que, a diferencia de otras latitudes, no fue indiscriminada. Es decir, es una falacia afirmar que todos los peruanos sufrimos igual. El 75 por ciento de las muertes producidas se dieron entre la población indígena, con poco acceso a la modernidad, a los servicios públicos y fuera del circuito económico y de mercado.

Las responsabilidades por las muertes y desapariciones en Perú, en una situación quizá solo comparable con Colombia, fueron atribuidas principalmente a una

organización no estatal, el grupo subversivo Sendero Luminoso, responsable del 53 por ciento del total de muertes y desaparecidos en los veinte años de conflicto.

Los agentes del Estado contribuyeron a la cifra de víctimas con una participación que se calcula en una tercera parte del total, en especial mediante las prácticas de la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial que se producen -cabe anotarlo- en un contexto de democracia.

Es decir, la violencia tanto en Perú como en Colombia no se origina durante una dictadura o quiebre institucional profundo. Coexiste con el sistema político democrático, elecciones periódicas, libertad de expresión, y libertades económicas, pero también con zonas del país en donde los comandos político-militares y las organizaciones subversivas se consolidaban como poderes reales.

Es en la lucha entre el establecimiento de los Comités Populares Abiertos según los denominaba Sendero Luminoso, y el restablecimiento del orden de las Fuerzas Armadas, cuando se producen las dos terceras partes de las víctimas del conflicto. El Perú “entre dos fuegos”, como lo denominó Amnistía Internacional a finales de los años ochenta.

Sendero Luminoso como organización, es quizás único en América Latina. Su fundamentalismo no fue sólo político e ideológico, sino también personal. Su líder, Abimael Guzmán Reinoso, ahora condenado a cadena perpetua, dirigió la organización desde principios de los Setenta. Aprovechó los vacíos del Estado en las zonas más pobres del país. Pero su dirigencia no fue popular y campesina, fue la expresión de una clase media intelectual de provincia, que sentía insuficiente el espacio para ascender social o políticamente a escenarios formales. Entonces opta por la ruptura radical con el orden establecido y crea un grupo cuyo fanatismo se compara con los fundamentalistas islámicos.

Sendero Luminoso se inspiró en las variables clásicas del marxismo, el leninismo y el Maoísmo, pero además Abimael Guzmán se consideraba la interpretación única y autorizada en el mundo para transformar la sociedad.

Para la clase media limeña era difícil entenderlo racionalmente. Pero sin duda él cautivó sectores marginados y excluidos.

El otro grupo, el MRTA, famoso mundialmente por la toma de rehenes en la embajada de Japón en 1997, era mucho más pequeño, marxista - leninista de

guerrilla clásica con articulaciones con grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y otros cercanos al denominado Batallón América, nunca pasó de acciones localizadas. Además, desde 1995 empezó a colapsar, siendo la acción en la embajada de Japón su último coletazo. El 90 por ciento de sus integrantes fueron a prisión y la mayoría abandonó el movimiento.

Retomo el contenido del Informe Final de la Comisión presentado en agosto de 2003, que señaló como una característica central del conflicto armado interno en Perú, la extrema exclusión social que separa a los peruanos en cuanto al acceso a la modernidad y los beneficios del mercado y la desprotección del Estado.

Presenta un Estado ausente, incapaz de cubrir el territorio nacional, ineficiente y corrupto, características que generaron desconfianza en una población que en algún momento consideró la violencia como una manera válida para lograr el reconocimiento de sus derechos.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación indicó que para restablecer y atender las secuelas de violencia en Perú, hacía falta un nuevo pacto social que vinculara a los peruanos, por cuanto se sentían las consecuencias de la vulneración masiva de los derechos, representada en la muerte o desaparición de 70 mil personas, 600 mil desplazados, e invaluable daños materiales y económicos.

A continuación alternaré consideraciones entre el tema que nos convoca, y apreciaciones sobre el proceso de justicia y reconciliación en Perú, con algunos paralelos con otros países.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se refirió a las circunstancias económicas en las que se produjo la violencia, no sólo en cuanto las causas de la pobreza y la exclusión, sino también sobre las transformaciones económicas que en 1980 determinaron condiciones para producir lo que ha sido el mayor desastre de la historia republicana. El informe de la Comisión indica la importancia de la agenda económica en el proceso de construcción de capital en Perú.

¿Cómo se construye? En Perú, a partir de modelos de acumulación tradicional, de extracción de materias primas. Un país articulado a través de la costa, heredero de un sistema colonial con exportaciones orientadas a los minerales como el oro y la plata, más tarde caucho, harina de pescado, pequeños booms exportadores en torno a monocultivos que durante años permiten la acumulación de capital en una relación particular con el mercado y con el Estado. Este modelo de acumulación en Perú, genera un tipo de organización empresarial.

A fines del siglo XIX se creó la Sociedad Nacional de Industrias, como la organización empresarial más importante del país; en la actualidad, tenemos la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas de Perú, que es una de las organizaciones empresariales más importantes del país. La CONFIEP –creada en 1984– constituye más bien un “gremio de gremios” donde se encuentra la SNI junto a otros grupos, como la Sociedad de Minería y Petróleo, ADEX, la Sociedad Peruana de Radio y Televisión, etc.

La aproximación primaria en cuanto a las exportaciones se caracterizó por dos elementos: por un lado el Estado era guardián de la inversión privada y subsidiaba buena parte de las actividades empresariales, al tiempo que las reformas sociales impulsadas a partir de los años treinta no concluían.

El modelo de acumulación de capital en el Perú llevó de manera estructural a la exclusión de las mayorías, tanto por razones geográficas como por el modelo exportador. Enormes capas de la población constituían mano de obra barata mediante relaciones de servidumbre e incluso de esclavitud, que sólo fueron transformadas de manera sustancial a partir de la década de los ochenta.

El empresario peruano tradicional no asumió un rol social relevante, ni una interlocución articulada con el mercado, a la vez que el Estado no concebía a las personas como ciudadanos sino como fuente de mano de obra.

El empresario tradicional pedía al Estado subsidios y protección, exigía respeto por el mercado privado, y desarrollaba políticas antisindicales y represivas. La característica central de la organización empresarial fue la de empresas familiares que pasaban la riqueza de una generación a otra y excluían las posibilidades de acumulación de capital en otros sectores.

Durante las décadas de los Sesenta y Setenta el Perú vivió profundas transformaciones de su aparato económico. La empresa nacional y el modelo primario exportador entran en crisis por problemas de precios y mercados y los procesos económicos empiezan a transnacionalizarse, lo que induce el crecimiento de la inversión extranjera y a un mayor rol en la asociación de empresarios nacionales, con empresarios extranjeros, lo cual cambia de manera significativa los roles sociales.

Otro tema fundamental que aborda el informe de la CVR en Perú, es la relación entre empresarios y democracia. Es decir, hasta qué punto el empresariado

nacional está comprometido con el Estado de Derecho y la institucionalidad democrática.

Para el caso peruano, histórica y lamentablemente esta relación ha sido frágil. La prevalencia de golpes de Estado, los gobiernos militares, los regímenes civiles dominados por estructuras militares, produjo frutos económicos, financieros, políticos e ideológicos importantes; pero en la década de los 70 se inició una transformación importante en esta mentalidad.

Entre 1968 y 1980 Perú tuvo un gobierno militar, que a diferencia de las dictaduras del Cono Sur no fue represivo y de guerra sucia, sino un gobierno militar reformista e incluso radical. Se produjo una reforma agraria sustancial y cambios muy importantes en la legislación laboral. El Estado se expandió geométricamente y desarrolló lo que se denominaba en la Constitución anterior, como empresas estratégicas del Estado o los sectores estratégicos reservados al Estado.

Este predominio del Estado llevó a la Sociedad Nacional de Industrias a preconizar el retorno a la democracia parlamentaria, como una manera de recuperar terreno para el sector privado frente a la invasión del Estado. Sin embargo, la influencia de la SNI sobre el Estado siempre fue limitada, porque el empresariado se presentaba con intereses dispersos, y de acuerdo al sector, e incluso al producto que se extraía, se daban relaciones distintas.

La centralización gremial era nula y por tanto los exportadores no se identificaban con los industriales, como tampoco los agro-exportadores, ni los pesqueros, por lo que cada cual articulaba sus agendas de manera particular.

En lo que sí coincidieron en 1980 fue en menguar la conflictividad laboral. Entre 1977 y 1978 se produjeron paros nacionales que generaron la retracción del aparato productivo, lo que a su vez dio como resultado que por primera vez en la historia peruana se manifestara el interés del sector político por recuperar la democracia.

Esta senda confluyente coincidió de manera trágica con el inicio de la violencia y el surgimiento de Sendero Luminoso. Entonces el problema no fue defender la propiedad privada, como lo fue a comienzos de los Ochenta, sino contraponer intereses a veces capciosos de los empresarios versus la posición de los organismos financieros internacionales.

La agenda de estabilidad económica que preconiza el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial durante mucho tiempo fue conflictiva con los

intereses empresariales nacionales. Entonces el sector empresarial peruano apoyó en los años Ochenta el establecimiento de un modelo económico estatista que defendiera las empresas de la transnacionalización de la economía.

Pero ciertas características que determinaron las relaciones entre sindicatos y empresas se agudizaron a partir de la violencia política. Se polarizaron las posiciones, los pliegos sindicales no sólo reclamaban aumento de sueldo y mejores condiciones laborales, sino también cambios sociales, transformaciones políticas y participación.

Esta agudización tuvo que ver con una renovada cultura sindical, pero también empresarial muy perniciosa que intentaba conseguirlo todo a costa del otro, de los trabajadores y los obreros. Entonces es imposible entender la violencia en Perú si soslayamos el proceso por el cual se generan esas posiciones radicales, aprovechadas por Sendero Luminoso, que penetra el movimiento sindical, asesina empresarios y gerentes, y se apropia de una estructura sindical que se había vuelto clasista, según sus términos. Entonces deja de ser la representación laboral para serlo de la clase proletaria contra los empresarios y el Estado.

El rol del Estado en los ochenta en Perú fue lamentable. Supuestamente su papel era el de árbitro del conflicto laboral, pero se caracterizó por una burocracia creciente, propensa a la corrupción, con ausencia de reglas claras y legislación engorrosa, que dificultó las negociaciones.

La polarización a finales de los años ochenta en Perú fue extrema. No había posibilidad de diálogo entre sindicatos y empresarios. Los primeros veían a los segundos como cómplices de un Estado genocida, mientras los empresarios veían a los sindicatos como senderistas y pro comunistas.

La visión prevaleciente en la mayoría del empresariado peruano sobre la violencia política se circunscribió a pedir mayor reflexión por parte del Estado. La presencia de Sendero Luminoso y los elementos subversivos en los sindicatos fue vista como una situación que podía resolverse con mayor flexibilidad laboral.

Entonces surge uno de los problemas que el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación señaló como de los más graves: el sistemático pago de contribuciones ilegales por parte de sectores empresariales a grupos subversivos. Esto produjo incluso que grupos empresariales invirtieran en zonas de alta violencia, con protección de los grupos subversivos, mediante el sistema de pago de cupos.

La violencia en Perú se expandió a principios de los años noventa. Atentados monstruosos ocurren en Lima, como el sucedido en 1992 en el distrito residencial de Miraflores, con saldo de 42 personas muertas.

La guerra había llegado al centro del poder político y económico, lo que conlleva la reacción sustancial y autoritaria de Alberto Fujimori, quien el 5 de abril de 1992 disolvió el Congreso y dictó la legislación antiterrorista, que por su dureza fue cuestionada por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y finalmente modificada, pero que había sido recibida con júbilo por parte de la mayoría de la población.

El 75 por ciento de los peruanos aprobó que el Estado de Derecho fuera destruido a costa de la seguridad. En este porcentaje de la población estaba la elite empresarial que, no sólo apoyó la intervención, sino que participó por primera vez de manera orgánica en la conducción de sectores gubernamentales.

Una de las características más duras, heredada del conflicto armado interno en Perú, fue la desconfianza mutua.

En Perú tanto los gremios empresariales como sindicales han sido débiles. Se calcula que aproximadamente dos terceras partes del aparato económico y productivo peruano se desarrolla en la economía informal, a tiempo que los gremios empresariales se informalizan y dejan de representar intereses concretos. En Perú no ha sido posible construir el concepto de responsabilidad empresarial que de manera tan interesante se ha desarrollado en Colombia.

En Perú, a partir de la década de los noventa, pero fundamentalmente como consecuencia de la caída del régimen de Alberto Fujimori en 2000, se inicia por primera vez el proceso de restricción crítica. Surge una pregunta: ¿Cuánto le costo al país la violencia? De acuerdo con estimaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, con base en informes oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas, los daños económicos producidos en Perú alcanzaron los cuarenta mil millones de dólares que equivalen a once años de exportaciones netas, distribuidas de la siguiente manera: (se presentan en números redondos simplificados para esta presentación).

- Daños directos a la infraestructura: nueve mil millones de dólares.
- Daño indirecto, significa un mayor gasto público en seguridad: siete mil millones de dólares.
- Potencial económico afectado, estimado como el costo de oportunidad basado en lo que se deja de crecer económicamente durante 15 años: ocho mil millones de dólares.

- Daños personales, quiere decir proyectos de vida y generación de ingresos destruidos: doce mil millones de dólares.
- Y las secuelas, lo que el Estado y la sociedad tiene que pagar como consecuencia del conflicto, es decir las reparaciones integrales: seis mil millones de dólares.

Este costo económico se expresó en las secuelas socio-económicas del conflicto armado, tales como: i) deterioro del capital humano y social, ii) disminución de la población económicamente activa, iii) deterioro de la capacidad productiva familiar, iv) desplazamiento de la fuerza de trabajo, desempleo y subempleo, v) destrucción de bienes, vi) descapitalización y empobrecimiento generalizado por destrucción de infraestructura social y comunal, vii) el abandono de tierras, viii) descapitalización, y, viii) sustracción o robo sistemático de bienes de comunidades.

El noveno es un tema que no siempre es visto de manera directa, pero que quizá es más importante que los otros rubros. Es que las instituciones económicas que generaban riqueza se deterioraron al punto que no poder funcionar, lo que tiene que ver fundamentalmente con la alteración de formas colectivas de trabajo, vitales para liberar ciclos productivos, especialmente relacionados con el trabajo colectivo característico en la región andina, de pertenencia a la comunidad. Así, las redes y los espacios de comercialización quedaron suspendidos y el desarrollo comunitario se paralizó.

En cuanto a la superficie agrícola que no fue cultivada en 1994 como consecuencia de distintos eventos, relacionados con el terrorismo o la violencia política, se calcula que fue de unas 30.655 hectáreas sobre el total de 35.000 hectáreas, solamente en un año.

Entre las causas principales de este abandono están el terrorismo, la insuficiente mano de obra, distinto trabajo o robo. En la región de Ayacucho el terrorismo fue la causa principal por la cual la superficie agrícola fue abandonada totalmente. Sin embargo, no hay cálculos exactos, es una tarea pendiente la estimación de la disminución de la superficie agraria, como consecuencia directa de los actos terroristas y la ubicación de escenarios de violencia.

La crisis económica general producida en Perú a finales de los 80 y continuada hasta la plenitud de los 90, se expresó también en la crisis del rol empresarial. La industria dejó de tener la prioridad que tuvo en las décadas anteriores y el crecimiento económico se vinculó a ciclos internacionales de precios.

Como en muchos de nuestros países, en Perú el precio de los minerales fue afectado. En este momento estamos bien, por cuanto hemos crecido al siete por ciento. Pero las crisis sectoriales, en este caso expresadas en los ciclos de precios, generaron que la gestión empresarial no lograra superar métodos anacrónicos en la producción ni en la manera en que se relacionan con el Estado y con la sociedad, como tampoco en su comprensión de lo que es la responsabilidad social.

Los empresarios sometidos a una hecatombe que no pueden controlar, como el precio, son muy conservadores. No invierten socialmente y esto se caracteriza por la ausencia de reinversión con seguridades productivas. En ese escenario se deben considerar las reacciones empresariales al informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú.

Las reacciones tuvieron como característicos tres elementos que se presentaron de manera complementaria algunas veces y, otras, de manera específica. La primera reacción fue la del empresario como víctima que se reivindica de la agresión terrorista y exige una sanción radical a los responsables. Mira al Estado como el ente que debe sancionar a quien lo agrede, y por tanto invertir mucho más en seguridad. Pero el empresario también debe ser visto como partícipe en el problema trágico que en Perú se originó con el pago de cupos a terroristas y narcotraficantes como garantía de seguridad.

El tema fue abordado en la reunión en la que participé con la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas de Perú (CONFIEP), en dónde hubo cerca de 450 empresas privadas para tratar el tema de la importancia de un código de ética contra el pago a secuestradores. Los empresarios hacen su propio proceso de verdad y cuentan su historia, iniciando un proceso todavía inacabado, que generó un documento oficial en el que ellos aceptaron tanto su participación, como su error. Aceptan que en lugar de asumir lo más fácil, como fue pagar a los terroristas, han debido invertir para lograr un Estado más eficiente.

Una de las audiencias públicas que generó la Comisión de la Verdad y Reconciliación, se hizo con instituciones empresariales. El momento fue conflictivo por cuanto algunos empresarios se sentían víctimas no partícipes y mucho menos responsables del cambio.

Los procesos son lentos. En general el empresario peruano se resiste a ser actor político y asumir que lo que dice o hace, repercute en lo que el Estado decide y en lo que la sociedad percibe.

La posición del empresario en cuanto al informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha sido crítica. Algunas miradas lo acusan de favorecimiento a organizaciones terroristas, y de centrarse en crímenes de Estado. Otros aprecian la manera como la Comisión condenó enérgicamente la acción terrorista y se preocupa por las víctimas empresariales.

Para este encuentro, ubiqué tres comunicados en diarios de amplia circulación, publicados en agosto de 2003 en relación con el informe de la CVR.

La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas de Perú, reconocida como la más importante en su género en el país, destacó la importancia de entender las consecuencias de la violencia lo que se consideró un cambio sustancial frente a otra actitud que negaba la relevancia del problema. Sin embargo, dicen que es importante "pasar la página" de la manera más rápida posible, y le exigen al Estado que se encargue que la situación, incluidos los procesos judiciales, que ojalá duren poco, para volver a mirar hacia el futuro.

Más adelante se producen giros que facilitan un cambio en la percepción empresarial y aceptan mirar el pasado con interés, Entonces se dice que la historia del empresario peruano ha sido escrita con sangre Quechua. La nueva percepción se convierte en un desafío primario.

Por su parte la Asociación de Exportadores, sector moderno y articulado a los movimientos transnacionales, criticó lo que señaló como la parcialización de la CVR a favor de grupos terroristas, al tiempo que solicitó, coincidiendo con las recomendaciones de la misma Comisión, que se atienda a las víctimas, en un párrafo que dice que mientras se mantenga a la población marginada y victimizada se dificulta la expansión del mercado.

Agrega que las víctimas no están en capacidad de integrarse a los circuitos económicos, tema muy interesante, aún cuando pueda sonar agresivo para quienes nos movemos en el campo de los derechos humanos. Parece insultante pensar que las víctimas no son consumidores eficientes o usuarios inteligentes; sin embargo es una entrada que ha permitido trabajar con algunas empresas el entendimiento cabal de lo que significa el por qué el empresario debe preocuparse por la paz y la inversión en zonas afectadas por la violencia.

La Cámara de Comercio de Lima, que agrupa a los medianos y pequeños empresarios de la ciudad más importante del país, tuvo una actitud sumamente positiva hacia el informe de la CVR. Pidieron justicia, reparación y fórmulas de reconciliación para que el país avance en términos económicos, sobre la base de que sin justicia no se puede fundar una economía con viabilidad.

Desde 2003 los empresarios han tenido una participación lenta y creciente, pero aún pausada en cuanto el seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Como ejemplos tenemos los siguientes:

En 2004, el más importante gremio empresarial suscribió con los principales partidos políticos un acuerdo que señaló 31 políticas de Estado, estando la número 29 relacionada con el informe de la CVR. Tras reuniones tormentosas y gritos, el gremio aceptó la importancia de discutir y conversar la agenda.

En segundo lugar, el sector empresarial se muestra interesado en mejorar los mecanismos de transparencia y de lucha contra la corrupción, lo que ha tenido una incidencia directa en la revisión de las prácticas habituales del pasado, incluyendo el tema de los cupos a organizaciones ilegales y la relación clientelista con instituciones del Estado. Es importante señalar que en Perú se está desarrollando una propuesta de código de ética empresarial, que se desea consolidar a partir del diálogo con organizaciones no gubernamentales, entre ellas, Transparencia Internacional.

Un último dato, reciente, y generador de una pequeña tormenta en mi país, se relaciona con el hecho de que un connotado empresario, Presidente del Directorio del tercer banco más importante del país, aceptó ser miembro del Consejo de Reparaciones. Este es un hecho inédito por lo que sus colegas lo han mirado con desconfianza y críticas, dado que el Consejo de Reparaciones está a cargo de construir el Registro Único de Víctimas individuales y Colectivas, cuya reparación estará a cargo del Estado en los próximos tres años, con una inversión de 600 millones de dólares. El empresario señaló que velará porque los proyectos de inversión se realicen de manera eficiente.

¿Por qué a los empresarios les deben importar estos procesos? A manera de reflexión final, presento cuatro razones que resumen la experiencia peruana y que, naturalmente, deberían acomodarse a la experiencia de cada país.

La primera razón es que la estabilidad política democrática, es garantía del crecimiento económico sostenible. Es decir, la lección chilena. En este sentido, la estabilidad democrática que trajo la Concertación, no sólo fue una manera de evitar el deterioro del modelo económico, sino que lo mejoró, lo hizo más justo y equitativo y favoreció el crecimiento en términos reales, lo que significa que la democracia y el crecimiento económico son variables que van juntas.

Ese es un paradigma que empezamos a aceptar después de 150 años de negación. Antes la mano dura, fue garantía de crecimiento; y la represión, de estabilidad económica. Hoy, la discusión democrática constituye la garantía del crecimiento sostenible.

La segunda razón a mencionar se refiere a la exclusión social como una práctica que limita la expansión del mercado, ya no en términos de quien fue víctima de la violencia. Cuando el 75 por ciento del país vive con niveles económicos que no le permiten acceder a los bienes del mercado, y el 52 por ciento vive en pobreza en Perú, entonces -como se dice en mi país y en muchos otros- las cifras van bien, pero el bolsillo va mal. La macroeconomía va bien y el bolsillo va mal. Esto es un reto de mi país y muchos otros que están presenciando ciclos buenos de precios y expansiones económicas, significativas a nivel macro que no tiene un correlato en el nivel micro.

La tercera razón es estrictamente empresarial moderna. El usuario y el consumidor deben estar plenamente incorporados al mercado mediante la información. Es decir, en términos más políticos, la consideración del usuario consumidor, debe ser como ciudadano pleno e informado, lo que significa que goza de los beneficios del Estado de Derecho y no solamente del mercado. El concepto está ligado con el anterior. La exclusión social conduce a escenarios violentos que deben ser materia de preocupación inmediata para el sector empresarial.

Por último, una razón difícil de construir que se afianza lentamente, es la consideración ética de la responsabilidad personal, empresarial y gremial hacia la violencia y, hacia sus consecuencias. El rol social relevante que se llama responsabilidad social empresarial debe tener el aparato económico del Estado no sólo como prestador de actividades de beneficencia o filantrópicas, sino también como agente de cambio, de proyectos de desarrollo.

Debo decir que el ejemplo colombiano lo miro con sana envidia. A partir de lo que he podido conocer sobre los aportes a la responsabilidad social por parte del Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial y la proliferación de fundaciones empresariales privadas; en Colombia presentan un potencial envidiable, me atrevería a decir, único en América Latina.

Las fundaciones empresariales colombianas se involucran en la promoción de diálogos para la paz. Tuve la oportunidad de estar en Cali hace poco más de un año, en un evento promovido por la Fundación Julio Mario Santo Domingo. En Perú y otros países es impensable que una fundación empresarial atienda una invitación para algo como esto y mucho más que sea su promotor.

Para terminar, señalo que la experiencia peruana nos muestra un ejemplo conflictivo de inserción empresarial en asuntos de responsabilidad social, en problemas derivados de la preocupación por las secuelas de los conflictos armados.

Este es un tema que va cambiando y que la transnacionalización de los procesos económicos y la integración de empresas económicas en conglomerados mayores, generan una gran oportunidad a partir de la existencia de principios éticos a nivel internacional de inversión, de prácticas de no discriminación, de protección de derechos de las mujeres, de niños y niñas.

Creo que el reto de sociedades como las nuestras, que han pasado por estas transiciones, por procesos violentos y dolorosos, es asimilar los modelos de patrones de conducta empresarial post conflicto, coherentes con la construcción de un mercado justo, equitativo, en coincidencia conceptual y práctica entre un mercado económico desarrollado y un Estado de Derecho que garantiza plenamente la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la protección de todos los derechos humanos.

Reflexiones y debates con los empresarios

El conflicto armado y la negociación con los grupos paramilitares.

En distintas intervenciones se reconoce que la dinámica del contexto de violencia en Colombia es compleja, la guerrilla copa los espacios dejados por los paramilitares y estos, a su vez, copan los espacios dejados por la guerrilla. No se desconoce la gravedad del fenómeno paramilitar y el peligro que implica para el Estado, porque lo deslegitima, a través de justificar sus horrendos crímenes en una supuesta defensa del mismo Estado.

Señalan que por lo menos en las estadísticas, la situación de violaciones a los derechos humanos en el gobierno del presidente Uribe ha experimentado una mejoría, pero esta sigue siendo preocupante. Aunque es probable que las cosas se recrudezcan, porque persisten muchos elementos que lo permiten, como el narcotráfico, por ejemplo.

Hay preocupación porque los paramilitares no han cumplido con el cese de hostilidades pactado para la negociación, como lo demuestran las cifras aportadas por las ONGs y de la misma Fiscalía General de la Nación. En ese sentido, para el conjunto de la sociedad colombiana, liderada por los medios de comunicación y las organizaciones de derechos humanos, es clara la necesidad de enfrentar el fenómeno paramilitar.

Las opiniones se dividen en cuanto a la responsabilidad del Estado en la creación de los grupos paramilitares. Algunos expresan que no hay una política de Estado para crear los grupos paramilitares, lo que ha existido es el apoyo individualizado de funcionarios públicos, pero no como política propia del Estado. Por el contrario, otros consideran que hay antecedentes históricos que demuestran que el Estado ha apoyado la conformación de estos grupos, aunque no sea una política de Estado; además la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en cuatro casos fallados ha condenado al Estado precisamente por esto.

La impunidad y la ineficacia de la justicia

Preocupa la ineficacia que la justicia ha demostrado en Colombia. “La justicia —mencionó uno de los asistentes— dirige la mirada a otro lado ante todos los casos y no solamente frente a los caso de paramilitarismo, sino también los casos de la guerrilla, de violencia sexual, hurto, etc.” La preocupación es precisamente por los índices de impunidad en todos los aspectos. Llama enormemente la atención, que en los últimos cinco años en la Fiscalía solo existan siete resoluciones de acusación por desplazamiento, un fenómeno que afecta a más de un millón de personas.

Ante esto surge la inquietud acerca de lo qué pasa en el contexto colombiano dado que la justicia no está a la altura de las circunstancias.

Ley 975 de Justicia y Paz

Esta ley ha permitido, con mucha parcialidad, que se empiece a decir la verdad, a ubicar fosas comunes, a encontrar cadáveres, a empezar las confesiones; todo esto se está empezando publicar en los medios de comunicación al iniciarse los juzgamientos. Sin este marco legal, no hubiera sido posible encontrar estos caminos hacia la recuperación de la memoria histórica, la recuperación de verdades para las víctimas. El país está asistiendo al destape de la caja de Pandora del paramilitarismo, con toda la tragedia que han causado.

Consideran que la ley 975 aporta al proceso de paz, además que, gracias a la sentencia de la Corte Constitucional³⁸, fue ajustada a los principios constitucionales, con una serie de correctivos importantes. Sí identifican dilemas en esta ley, como por ejemplo, el de si se les aplica lo expresado en la sentencia de la Corte de no contar del tiempo de condena, el tiempo que estuvieron en Santa Fe de Ralito.

Abogan porque no exista paz con impunidad, pero tampoco una justicia que se convirtiera en obstáculo para la convivencia, aunque también consideran el balance entre paz y justicia, es muy complejo de hallar.

³⁸ Corte Constitucional, sentencia C-370 de 2006.

El papel de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR

Se expresaron varios interrogantes con respecto a tanto a la verdad como a la reparación y el marco de trabajo de la CNRR:

¿Cuál es el lugar actual de una comisión de la verdad? ¿Están dadas las condiciones para que se realice un trabajo de este tipo? Consideran que no hay condiciones porque no hay un escenario verdadero de posconflicto. Por otro lado, plantean que el tema de la verdad es complejo, porque implica trabajo sobre muchas verdades: la verdad de los historiadores, la verdad de los empresarios, la verdad de las víctimas, de los victimarios. Valoran que la persona escogida por la CNRR para la elaboración de un informe sobre el surgimiento de los grupos armados ilegales en Colombia es un reconocido e incontrovertido historiador, conocedor del tema.

La inquietud que queda se refiere a cómo esta asumiendo la sociedad colombiana el tema de la verdad, frente a una realidad inocultable constituida por la relación del paramilitarismo con el narcotráfico y de estos con la clase política y la élite económica; dada su penetración estructural en varios sectores como los de manejo de tierras, juegos de azar o salud, entre otros.

Los costos de la reparación y quien los cubre

Hay una enorme preocupación por los costos que puede implicar la reparación a todas las víctimas. Por ejemplo, si se incluye a la población desplazada, como es lógico y lo ha dicho la CNRR, estos van a ser enormes y es el Estado quien tendrá que asumírselos debido a que los bienes -tanto lícitos como ilícitos- que deben entregar los paramilitares con la finalidad de reparar sus delitos, no van a ser suficientes; además habría que contemplar más allá de la indemnización, el daño emergente, el lucro cesante y el daño moral. ¿Como asumir esos costos? Solo quedan dos vías: los préstamos internacionales o el pago de impuestos. La discusión implica un asunto fiscal. No hay duda de que se tiene que pagar la reparación en una proporción importante, pero debe ser realista. Sobre esto, ¿cuánto es el margen? Aún no hay algo claro al respecto. Otros interrogantes en este tema que fueron expuestos se refirieron a cuánto estamos dispuestos asumir como sociedad y cuál es la obligación moral, jurídica y económica con las víctimas.

Lograr un balance en la reparación igualmente va ser complejo. Por más importante que sea la reparación simbólica, no es fácil llegar, por ejemplo, a las comunidades afrodescendientes, los pueblos indígenas, la gente de Barrancabermeja, y decirles que

la reparación consiste en ceremonias, monumentos, y exorcismos colectivos. Con eso no vamos a saldar la deuda con la sociedad, eso –pese a su validez– por sí solo, no repara.

En vista de lo anterior, se hizo un planteamiento en términos de que se necesita una ley especial de reparación que modifique el código civil, para que las víctimas accedan a un marco de indemnización y reparaciones, más satisfactorio. Asimismo, se debe realizar un trabajo interdisciplinario en los campos de las políticas económica y social para la reparación; que no se confunda con los planes de rehabilitación de comunidades pobres y atención humanitaria. Las fundaciones y organizaciones de la sociedad civil tiene un gran bagaje y diversidad de enfoques para el tratamiento de estos temas, en los que están jugando un papel importante.

Se plantea que un concepto más ajustado para la reparación de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos es el daño al proyecto de vida.

Finalmente, se dijo respecto del costo y el impacto de las políticas fiscales para la reparación, que despiertan temor en el Estado y los empresarios, que hay estudios económicos que muestran que si bien al principio representan cifras e impactos importantes, en el mediano plazo van disminuyendo. Además, existen alternativas para financiar las políticas de reparación; por ejemplo en Perú, este año, se está dando un canje de deuda por reparación, así como hay canje por inversión en medio ambiente o en proyectos sociales, lo que resulta eficiente y viable a largo plazo.

Conversatorio III

Verdad, justicia y reparación:

retos para fortalecer el Estado social de derecho

Participantes: Instituciones estatales, gubernamentales y fuerzas armadas.

Andrés Domínguez V.

Compartiré el análisis de la experiencia chilena, intensa, un proceso crítico en extremo.

Para entenderlo, es importante resaltar que nuestro proceso no fue producto de la guerra, ni de las secuelas de una sociedad acostumbrada al populismo político como sucedió en Argentina, ni fue tampoco consecuencia de un Estado democrático enfrentado a tesis terroristas y fundamentalistas, como en Perú. El caso chileno es totalmente diferente.

Fue una situación que surgió por los procesos internos del país, que éste no supo interpretar ni descifrar, lo que se convirtió en una confrontación muy fuerte entre dos bandos ideológicos, como lo afirma el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación chilena.

La confrontación desembocó en un proceso de refundación del país, como fue el proyecto de la dictadura militar. Vale decir que en el caso de Chile no se trató de contener una fuerza enemiga. No se redujo a eso.

Tuvo que ver con la refundación de un país complejo, con la realización de un proyecto que redefiniera su historia y, por lo tanto, se dio como un proyecto de fuerza, con contenido dramático, porque se concibieron e impusieron nuevas condiciones sociales y culturales.

Esa fue la pretensión de la dictadura. Para ello entonces debía someter al conjunto de la sociedad a un sistema de dominación total. Pero no es posible el cambio radical de la noche a la mañana, sin el control total de la población, por lo que fueron aplicadas las más extremas medidas de excepción constitucional.

Se estableció el Estado de guerra interno, sin batallas ni combates. Fue un país en guerra con el país anterior.

Se quiso borrar el sistema de convivencia anterior, considerado conflictivo y causante del riesgo de guerra civil, la que nunca se produjo, pero que se presentó como la hipótesis fundamental para la reconstitución del país.

Se estableció un sistema de término para la institucionalidad vigente desde el punto de vista jurídico, se suspendieron los derechos fundamentales y se cerró el Congreso. El poder judicial no fue intervenido porque se mostró a favor del proyecto.

Fue un proceso integral que desembocó en lo que llamamos envilecimiento de la convivencia y la cultura nacionales.

Para llevar a cabo el proceso, la misión estratégica requirió de medidas muy crueles mediante las cuales se trató de eliminar a algunos sectores de la población, reprimir otros y controlar de manera totalitaria al país.

La dictadura se inició el 11 de septiembre de 1973. Según datos oficiales, en marzo de 1974, 60 mil personas ya habían sido llevadas a campos de concentración, los que conformaban una red al nivel nacional.

Los disidentes, considerados como peligrosos fueron expulsados del país, en número que ascendió a las 200 mil personas. Con ellos, emigró un millón más.

La población que se quedó, recibió un trato terriblemente duro. Las detenciones estuvieron acompañadas por la tortura, que según la Comisión sobre Prisión Política y Tortura alcanzó las 30 mil víctimas, cifra que hoy podría ampliarse a 36 mil, por cuanto muchas personas murieron.

La actual Presidenta de la República, Michelle Bachelet, fue torturada junto con su madre en uno de los que fueron centros secretos. El día de la inauguración del Teatro de la Plaza de la Paz, la hoy Presidenta recorrió los lugares en donde estuvo detenida.

Como Bachelet, muchas personas fueron llevadas a distintos y alejados lugares del país.

Desde el puerto de Valparaíso, por ejemplo, los conducían a alturas de 4.500 metros, generando situaciones físicas complejas. En suma 800 personas fueron relegadas por períodos de tres meses.

De manera simultánea se hizo una intensa purga a la administración pública. 80.000 personas, incluido yo, fuimos expulsados porque no compartíamos las ideas del régimen, o, en muchos casos, por la sola sospecha.

También se intervino el sistema educativo, controlado desde los Institutos militares y luego por la intervención del Ministerio de Educación, situación que dejó muerte y desaparición de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Educación, profesores expulsados, y disminuidos los ingresos en más del 70 por ciento a los que quedaron, situación que apenas empieza a recuperarse.

La intervención a las universidades fue completa. En Valparaíso, al lado de quien cancelaba los sueldos mensuales se ubicó un aviso en el que se leía: “Si el cajero le dice que no existe para usted emolumento, es porque ha dejado de ser profesor de esta Universidad”. Ni siquiera se les comunicaba la salida de la universidad por oficio, como lo hicieron conmigo, sino que muchos se enteraron al no recibir sueldo.

La documentación sobre todos estos hechos existe. Como también sobre la censura brutal a la que fueron sometidos los medios masivos.

No hubo posibilidad de transmitir ninguna comunicación con un mínimo de libertad. Las emisoras radiales que trataron de contar a la población lo que sucedía, transmitiendo los recursos de amparo presentados por el Comité de Cooperación para la Paz y la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, fueron cerradas.

Se vivió una situación dramática. Belisario Velasco, hoy Ministro del Interior y en ese entonces director de radio, fue relegado. La censura era de tal brutalidad, que comenzó simbólicamente con la quema de los libros en fogatas prendidas en las universidades y centros de estudio.

Recuerdo que, cuando allanaron mi casa, su sorpresa fue que no tenía libros para quemar. Quince días antes los llevé a casa de mi padre, porque suponía lo que iba a pasar.

La disolución de los partidos políticos fue impresionante. Desde el comienzo se iniciaron las ejecuciones extrajudiciales, algunas muy dramáticas como en el sur de Chile donde los agricultores eran asesinados por carabineros, como lo comprobamos con Pedro Pablo Parodi.

Otras situaciones fueron confirmadas por la Comisión de Reparación y Reconciliación. Durante los primeros tres meses de la dictadura, los Carabineros asesinaban a quien los molestara, como sucedió con algunos ladronzuelos que fueron ejecutados en las calles, llevados al Instituto Médico Legal y enterrados en el Cementerio General.

En Santiago, durante este período fueron asesinadas con este procedimiento, 189 personas. Es decir, la violencia no fue sólo el bombardeo al Palacio de la Moneda, sino una serie de hechos dramáticos con personas llevadas a campos de concentración en donde se negaba su existencia por meses, muchos torturados, y otros más asesinados.

Si las estadísticas dan cuenta de 1.375 personas detenidas y desaparecidas, hubo decenas de miles desaparecidas durante muchos meses, sin que nadie supiera de ellas. Algunos fueron expulsados del país, otros recuperaron su libertad por un milagro, o por la intervención de algún familiar que conocía a alguien con poder.

Es decir, fue una situación de psicosis, de violencia y persecución, que ustedes no alcanzan a imaginar. Fue atroz saber que sucedió lo peor.

La situación en Chile creó un grupo de víctimas con características que considero las más graves: aquellos que creen que no pasó nada porque se automutilaron detrás de su actividad y su conciencia. Aquellos que se negaron al diálogo con sus hijos, los mismos que me dicen hoy en la universidad: “¡Por Dios! Mi padre nunca me contó”.

El país entero fue sumergido en el miedo más atroz. Fue una etapa tremenda de exterminio.

Reflexiones y debates con representantes del Estado

- No se puede esperar que se logren la verdad, la justicia y la reparación en un conjunto. Cada tema debe abordarse de manera particular, sin bloquear el proceso.
- La verdad, la justicia y la reparación deben entenderse como un proceso sistémico, que puede iniciar cuando un trabajador de derechos humanos recibe el testimonio de una víctima, hace proceso de justicia y comienza a ser reparada.
- La verdad pasa por tres niveles: moral, que viene desde la víctima; social, cuando es compartida por el pueblo y hay consenso; e institucional, que corresponde a los tribunales.
- La verdad siempre es un proceso de relaciones que se crean socialmente y llega a ser un consenso lógico de la interpretación de los hechos.
- El terrorismo se constituye en una violación de los derechos humanos.